CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

Medellín, Julio 10 de 2024

Señores
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Ciudad

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales
Ref.: **CONTRATO 4600099077 DE 2023**

La suscrita, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con cedula de ciudadanía No.30.303.454, en calidad de representante Legal del CONSORCIO SADINTECON, certifico que a la fecha el CONSORCIO se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP, según lo establecido en el Artículo 50° de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
Número de identificación: 30.303.454

JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 77277-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AC41152E4E716AE52

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15904564 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 77277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

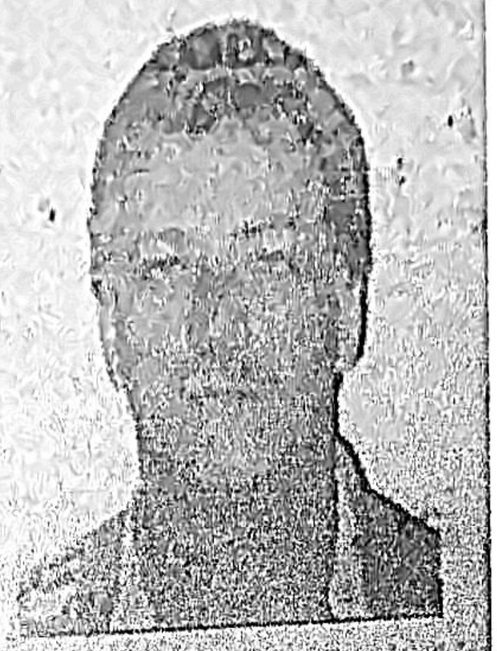
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.904.564
HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1963
VILLAHERMOSA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1981 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00001404-M-0015904564-21-0303D 0002762235A 1 6100004038

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77277-T



JUAN PABLO
HERNANDEZ VALENCIA
C.C. 15904564
RESOLUCION INSCRIPCION 90 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE 85928

FIRMA DEL TITULAR 85924

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

SADING GROUP S.A.S.
INGENIEROS CIVILES

Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com
ID 9000011169

Medellín, 10 de julio de 2024

Señores
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría 4600099077 DE 2023

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS REYES VANEGAS** y Revisor Fiscal **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** de la sociedad **SADING GROUP S.A.S**, identificada con NIT No. **901192745-1**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción del presente documento del contrato de la referencia, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (es decir, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Dado en Medellín a los 20 días del mes de Agosto de 2024.

JUAN CARLOS REYES VANEGAS
C.C 13.991.274
Representante Legal
SADING GROUP S.A.S

JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO
C.C 15.902.864
Revisor Fiscal
TP No. 26804-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9561C5C8C9081C8B68

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

26804-T

JOHN JAIRO
GIRALDO NARIÑO
C.C. 15902864
RES. INSCRIPCION 753 DEL 05/04/1990
FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257582 34119

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.902.864**
GIRALDO NARIÑO

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA



Identificación Pública S.A. 160017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1960**
CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-JUL-1979 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00090723-M-0015902864-20081008 0004109994A 1 4820002221

Grupo Intecon S.A.S
INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
www.tuv.com
ID 9000011169

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

El suscrito JUAN CARLOS REYES VANEGAS, como representante legal de la empresa GRUPO INTECON S.A.S con NIT 901.616.027-1, certifico que al 21 de julio de 2024 la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP, según lo establecido en el Artículo 50° de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, han sido cancelados oportunamente durante los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES VANEGAS
Representante legal
Número de identificación: 13.991.274

JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 77277-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AC41152E4E716AE52

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15904564 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 77277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

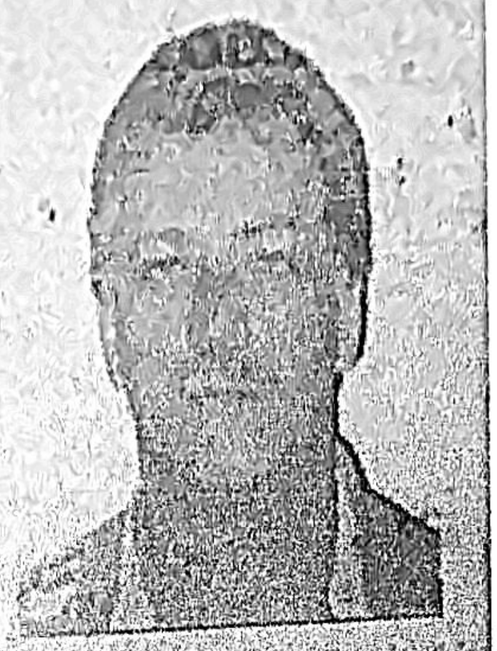
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.904.564
HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1963
VILLAHERMOSA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1981 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00001404-M-0015904564-21-0303D 0002762235A 1 6100004038

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77277-T



JUAN PABLO
HERNANDEZ VALENCIA
C.C. 15904564
RESOLUCION INSCRIPCION 90 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE 85928

FIRMA DEL TITULAR 85924

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.